

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**N° 006-2018**

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 16:30 horas del día viernes 07 de diciembre de 2018, en la Sala de Presidencia Regional, se reunieron, bajo la dirección del Ing. Abner Rubén Romero Vásquez en su calidad de Presidente Titular los siguientes miembros:

Miembros Titulares:

- * Gerente General Regional: Ing. Abner Rubén Romero Vásquez, Presidente Titular
- * Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Secretario Técnico, Econ. Luis Alberto Vallejos Portal.
- * Gerente Regional de Recursos Naturales y GMA: Miembro 3, Miguel Ángel Vera Goicochea
- * Gerente Regional de Desarrollo Económico: Miembro 1, Econ. Iván Mena Alberca

Miembros Suplentes:

- * Sub Gerente de Operaciones: Ing. Walter Celis Pérez.

Contando con el quorum reglamentario, se procedió a dar inicio a la presente sesión.

AGENDA:

- 1) Carta s/n de fecha 05/12/2018, MAD 4273628, donde el consultor Alex Iván Lescano Chávez, presenta el Levantamiento de observaciones realizadas al informe de Plan de Trabajo para el cierre de brechas del sistema de control interno.

ORDEN DEL DIA:

El Ing. Abner Rubén Romero Vásquez, en calidad de Presidente Titular del Comité de Control Interno, dio inicio a la sesión, manifestando que en cumplimiento a la actividad 6: "Elaboración del plan de trabajo para el cierre de brechas como resultado del diagnóstico del SCI", se ha presentado el Informe de Plan de Trabajo para el cierre de brechas del Sistema de Control Interno de la sede regional.

En este acto luego de la presentación del Informe de Plan de Trabajo por parte del consultor Alex Iván Lescano Chávez, el Comité de Control Interno acordó.

Se acuerda por UNANIMIDAD:

APROBAR el informe de plan de trabajo para el cierre de brechas del sistema de control interno del Gobierno Regional Cajamarca-Sede.

OTORGAR la Conformidad del servicio respecto al tercer entregable del servicio de consultoría para realizar la etapa III: Plan de Trabajo para el cierre de brechas en el proceso de implementación del sistema de control interno en el Gobierno Regional Cajamarca, según resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

ELEVAR el proyecto de plan de trabajo al titular de la entidad solicitando su aprobación mediante acto administrativo, quien deberá disponer además que las unidades orgánicas ejecuten las acciones asignadas en dicho plan.

SOLICITAR la publicación del plan de trabajo al Centro de Información y Sistemas en el portal web institucional.

REGISTRAR el plan de trabajo en el aplicativo informático: "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno."





No teniendo otro tema que tratar, siendo las 17:30 horas del mismo día, se da por concluida la presente, firmando los presentes, en señal de conformidad.

Ing. Abner Rubén Romero Vásquez
Gerente General Regional
Presidente Titular

Econ. Luis Alberto Vallejos Portal
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Secretario Técnico

Econ. Iván Mena Alberca
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Miembro 1

Ing. Walter Celis Pérez
Sub Gerente de Operaciones
Suplente

Ing. Miguel Ángel Vera Goicochea
Gerente Regional de RENAMA
Miembro 3